

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: REPO21-ADQUISICIÓN DE MÓDULOS GATRONÓMICOS Y DE EXHIBICIÓN-LP09-2021.**

OFICIO DE AUTORIZACIÓN: **ST/DCP/OA-A-135/2021**  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **RECURSOS PROPIOS.**

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MODULOS GASTRONOMICOS Y DE EXHIBICIÓN PARA LA EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL "

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la sala de juntas de Ex-Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Pachuquilla, Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, siendo las **13:00 horas del día 18 de agosto de 2021**, reunidos los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público del Municipio de Mineral de la Reforma, Representante del Órgano Interno de Control del Municipio y licitantes participantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** del mencionado procedimiento de contratación, con fundamento en lo establecido en los artículos 33 fracción I, 39, 40 párrafo III y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículo 52 y 53 fracciones I, IV, V y VI de su Reglamento, y el numeral 2.2 de las bases de licitación.

Preside el acto EL Lic. Juan de Dios Rosas Montaña, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 16 de febrero del año 2021, así como en el numeral I inciso c del artículo 17 del Reglamento de la Ley en la materia, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes que primero se atenderán las solicitudes de aclaración de la Convocante, acto seguido se responderán las solicitudes de los participantes que hayan presentado el escrito en el que expresan su interés de participar en el presente procedimiento.

El Arq. Agustín Hernández Cuevas, representante del L.C. Ana Laura Ortiz Flores, Secretaria Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación del Quorum Legal.

| NOMBRE   |
|--|
| <p>Presidente.<br/>Lic. Israel Jorge Félix Soto. Presidente Municipal Constitucional.<br/>Representado por el Lic. Juan de Dios Rosas Montaña.</p>       |
| <p>Secretario Ejecutivo.<br/>L.C. Ana Laura Ortiz Flores. Secretaria de Tesorería.<br/>Representado por el Arq. Agustín Hernández Cuevas.</p>            |
| <p>Vocal.<br/>L.C. Enna Karell Barrera Alarcón. Contralora Municipal.<br/>Representado por el Arq. Jhostin Jair Mata Ramírez.</p>                        |
| <p>Vocal<br/>Arq. Alejandra Calva Ramírez. Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano<br/>Arq. Iván Hernández Jiménez</p>                          |
| <p>Vocal.<br/>Ing. Natalia Kozlenkova. Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación.<br/>Representada por el Mtro. Julio Aarón Reséndiz Fernández</p> |
| <p>Vocal.<br/>L.C. Matilde Ortega Martínez. Síndico Hacendario.,<br/>representada por la L.C. Sandra Castañeda Márquez</p>                               |

Una vez verificada la existencia del Quorum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la materia, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

### 1. ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

#### Aclaraciones Administrativas:

- 1.- Se aclara a el (los) los licitantes (s) participante (s), que deberá (n) estar inscrito (s) en el padrón de proveedores de la administración pública estatal, acreditando dicha inscripción con su registro de proveedores vigente, debiendo contar con el giro correspondiente para poder proveer los bienes motivo del presente concurso, se sugiere adjuntar una copia en el Documento IV, esto en base a lo establecido en el último párrafo del numeral 2.3.3. de las bases.
- 2.- El (los) licitante deberá (n) adjuntar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente, emitida por el SAT (32D),
- 3.- Para las empresas establecidas en el municipio, El (los) licitantes deberán de acreditar estar al corriente de sus contribuciones Municipales, como agua y predial, ya sea inmueble propio o rentado.
- 4.- NUMERAL 1.3. Plazo y condiciones de entrega de los bienes: Se amplía el plazo de entrega de los bienes objeto de éste procedimiento, será de 13 días naturales.

#### Aclaraciones Técnicas:

- 1.- Se ratifica que la asignación será por concepto, éste a su vez formado por 15 subconceptos. En esta Junta de aclaraciones se hace entrega de anexo No. 1 donde se agrega la cantidad de piezas por subconcepto y se amplían especificaciones respecto a la construcción de los módulos para facilitar la formulación de su propuesta técnica, así también se anexan planos de los diseños de los mismos.

### 2.- ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES:

#### Licitante: Guadalupe Montserrat Vargas Madrigal.

**Pregunta 1.** Debido a la situación ocasionada por la pandemia y considerando que las operaciones de diferentes fabricantes de materiales están teniendo atrasos, solicito a la convocante el poder extender el tiempo de entrega, adicionando 10 días. ¿es posible?

**Respuesta:** Si, será de 13 días naturales conforme las aclaraciones administrativas antes mencionadas.

**Pregunta 2.** En el anexo 1 de la licitación, la columna de cantidades se encuentra vacía, ¿es válido asumir que en esta columna se refiere a piezas unitarias por subconcepto?

**Respuesta:** Si, se entrega Anexo No. 1 impreso con las cantidades y ampliación de especificaciones técnicas.

**Pregunta 3.** ¿Es posible que la convocante proporcione planos mecánicos que apoyen en la fabricación de los bienes?

**Respuesta:** Si, se entregan con el Anexo No.1 a los licitantes participantes.

#### Licitante: Jennefer Alejandra Martínez Sánchez

Solo presenta interés en participar.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en la Dirección de Concursos y Licitaciones dependiente de la Secretaría de Tesorería y en la página <http://www.mineraldelareforma.gob.mx/>, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener una copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En este acto, se ratifica que la Presentación y Apertura de Proposiciones, será el día **20 de agosto de 2021 a las 13:00 horas**, en este mismo recinto.

La presente acta, forma parte integrante de las bases del procedimiento de Licitación pública número REPO21-ADQUISICIÓN DE MÓDULOS GASTRONOMICOS Y DE EXHIBICIÓN-LP09-2021 y es la única junta de aclaraciones.

### 3. CIERRE DE ACTA.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las **13:30 horas del mismo día de su inicio** en la sala de juntas de Ex-Cabildo, sita en Avenida Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Mineral de la Reforma, Hgo, firmando para constancia y validación al calce y al margen de todas y cada una de sus fojas, los que en ella actuaron, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

### PARTICIPANTES

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.

| NOMBRE   | CARGO  | FIRMA |
|--|--|-------|
| Lic. Israel Jorge Félix Soto.<br>Representado por el Lic. Juan de Dios Rosas Montaña.    | Presidente Municipal Constitucional de Mineral de la Reforma |       |
| L.C. Ana Laura Ortiz Flores<br>Representado por el Arq. Agustín Hernández Cuevas.        | Secretaria de Tesorería.                                     |       |
| L.C. Enna Karell Barrera Alarcón.<br>Representado por el Arq. Jhostin Jair Mata Ramírez. | Contralora Municipal.  |       |
| Arq. Alejandra Calva Ramírez<br>representada por Arq. Iván Hernández Jiménez             | Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano             |       |
| Ing. Natalia Kozlenkova, Representada por Mtro. Julio Aarón Reséndiz Fernández           | Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación              |       |
| L.C. Matilde Ortega Martínez,<br>representada por la L.C. Sandra Castañeda Márquez       | Síndico Hacendario.  |       |

|                         |  |                           |
|-------------------------|--|---------------------------|
| Lic. Laura Islas Vargas | Secretaria de Desarrollo Económico y Área Requirente                 | <i>Laura Islas Vargas</i> |
|                         | Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado | <b>NO SE PRESENTO</b>     |

**Por los Licitantes**

| NOMBRE                               | EMPRESA                              | FIRMA              |
|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| Guadalupe Montserrat Vargas Madrigal | Guadalupe Montserrat Vargas Madrigal | <i>[Signature]</i> |
| Jennefer Alejandra Martínez Sánchez  | Jennefer Alejandra Martínez Sánchez  | <i>[Signature]</i> |
|                                      |                                      |                    |

Esta hoja forma parte integrante de las bases del procedimiento de Licitación pública número REPO21-ADQUISICIÓN DE MODULOS GASTRONÓMICOS Y DE EXHIBICIÓN-LP09-2021.

